

Quito, 16 de Marzo del 2020

**INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

ECOSYNC S.A.

Señores Accionistas:

Pongo a consideración de Uds., Señores Accionistas, el Informe de Gerencia correspondiente al año 2019, según lo establece el Artículo Trigésimo Numeral k) de los Estatutos sociales de la Compañía.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2019

Las actividades económicas de Ecosync S.A. en el año 2019 fueron venta al por mayor y menor de combustibles.

CUMPLIEMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, DE LAS QUE EMANAN DEL ESTATUTO SOCIAL Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LOS ORGANISMOS DE ADMINISTRACION

Ecosync S.A. Ha dado cabal cumplimiento a todas las disposiciones contempladas en las diferentes leyes que norman la actividad empresarial, así como las que constan en el estatuto social, prueba de ello es que:

1. Ha declarado y pagado sus impuestos en forma total y oportuna, dando cumplimiento a las obligaciones tributarias.
2. Remitió a la Superintendencia de compañías todos los requisitos exigidos por la Ley Compañías y sus reglamentos.
3. Pagó los impuestos municipales y cumplió con todas las ordenanzas, las leyes y reglamentos de las autoridades seccionales.
4. Dio fiel cumplimiento a todas las disposiciones de la ley de régimen tributario interno y su reglamento, especialmente relativo a: facturación retención en la fuente del valor agregado, entre otros.
5. Además, ha dado cumplimiento a sus obligaciones para con el IESS y provisiones sociales para con los trabajadores de acuerdo al Código de Trabajo.

En el año 2020 se espera que la situación económica del país se mantenga estable y que se puede continuar con el crecimiento proyectado, así como se consiguió durante el ejercicio 2019.

A Uds. Señores Accionistas, mi especial agradecimiento por la confianza.



Maria Caridad Darquea
Gerente General